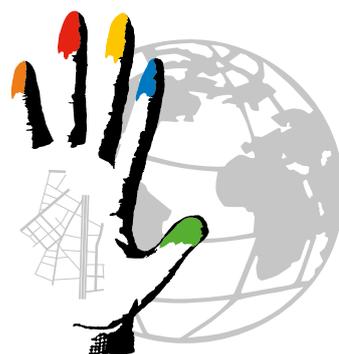


DE LA LECTURA DE LA CARTA A LA
CONSOLIDACIÓN DE UNA
CIUDAD EDUCADORA

GUÍA METODOLÓGICA



International Association of
Educating Cities
Association Internationale des
Villes Éducatrices
Asociación Internacional de
Ciudades Educadoras



DE LA LECTURA DE LA CARTA A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDAD EDUCADORA

GUÍA METODOLÓGICA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (AICE)

C/Avinyó 15, 4ª planta
E-08002 Barcelona
www.edcities.org

DIRECCIÓN: Comité Ejecutivo de la AICE

AUTORÍA:

Sheila González Motos, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación
de la Universidad Autónoma de Barcelona
Marina Canals Ramoneda y Mª Ángeles Cabeza Santano, Secretariado de la AICE

© DE LA EDICIÓN: AICE

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: www.wayava.net

FECHA DE PUBLICACIÓN: Julio 2019

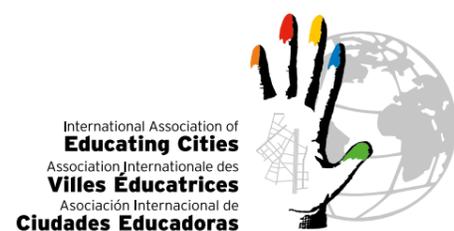
DEPÓSITO LEGAL: B.18048-2019



Reconocimiento - NoComercial - SinDerivados

No hay una única forma de construir una Ciudad Educadora,
pero ciertas dinámicas se perfilan
como importantes para su consecución.

Ofrecemos en esta guía algunas orientaciones.



ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PUNTO DE PARTIDA | 8 |
| ¿Para qué sirve esta guía? | 9 |
| ¿Qué es una Ciudad Educadora? | 9 |
| EL PROCESO INSTITUCIONAL | 10 |
| ¿Comenzamos? | 10 |
| ¿Dónde ubicar la Ciudad Educadora en la estructura del gobierno municipal? | 10 |
| ¿Cómo impulsar la coordinación entre áreas municipales? | 11 |
| ¿De dónde partimos? Diagnóstico y reflexión inicial | 12 |
| La puesta en marcha de la Ciudad Educadora | 14 |
| La evaluación del impacto educativo de las políticas públicas | 14 |
| EL TRABAJO EN RED A ESCALA LOCAL | 16 |
| Beneficios y retos del trabajo en red | 16 |
| ¿Cuándo establecer esta red? | 17 |
| ¿Con qué entidades contamos? | 17 |
| El trabajo conjunto y la formación | 18 |
| La evaluación de los avances de la red | 19 |
| LA VISIBILIDAD DE LA CIUDAD EDUCADORA | 20 |
| TRABAJO EN RED A ESCALA TERRITORIAL E INTERNACIONAL | 22 |
| ¿Por qué es importante el trabajo en red con otros municipios? | 22 |
| ¿Qué servicios, recursos y actividades propone la AICE? | 23 |
| Las redes territoriales y sus potencialidades | 24 |
| Congresos de la AICE | 25 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| ANEXO 1. | |
| REFLEXIÓN INICIAL | 30 |
| ANEXO 2. | |
| MAPEO INTERNO DE LA CIUDAD EDUCADORA | 32 |
| ANEXO 3. | |
| DIAGNÓSTICO CONJUNTO INTERNO | 34 |
| ANEXO 4. | |
| CHECK LIST DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES | 36 |
| ANEXO 5. | |
| DIAGNÓSTICO COMPARTIDO | 40 |
| ANEXO 6. | |
| PACTO POR LA CIUDAD EDUCADORA | 42 |
| ANEXO 7. | |
| CHECK LIST DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD CIVIL | 44 |
| ANEXO 8. | |
| GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO | 48 |
| ANEXO 9. | |
| PREGUNTAS CLAVE PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA | 54 |

PUNTO DE PARTIDA

Los gobiernos locales se perfilan como la **administración de mayor proximidad a la ciudadanía**. Esta proximidad se traduce en un mejor conocimiento del territorio, de las problemáticas y de los posibles agentes, por lo que los gobiernos municipales se convierten en órganos clave en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas para mejorar el bienestar de su ciudadanía.

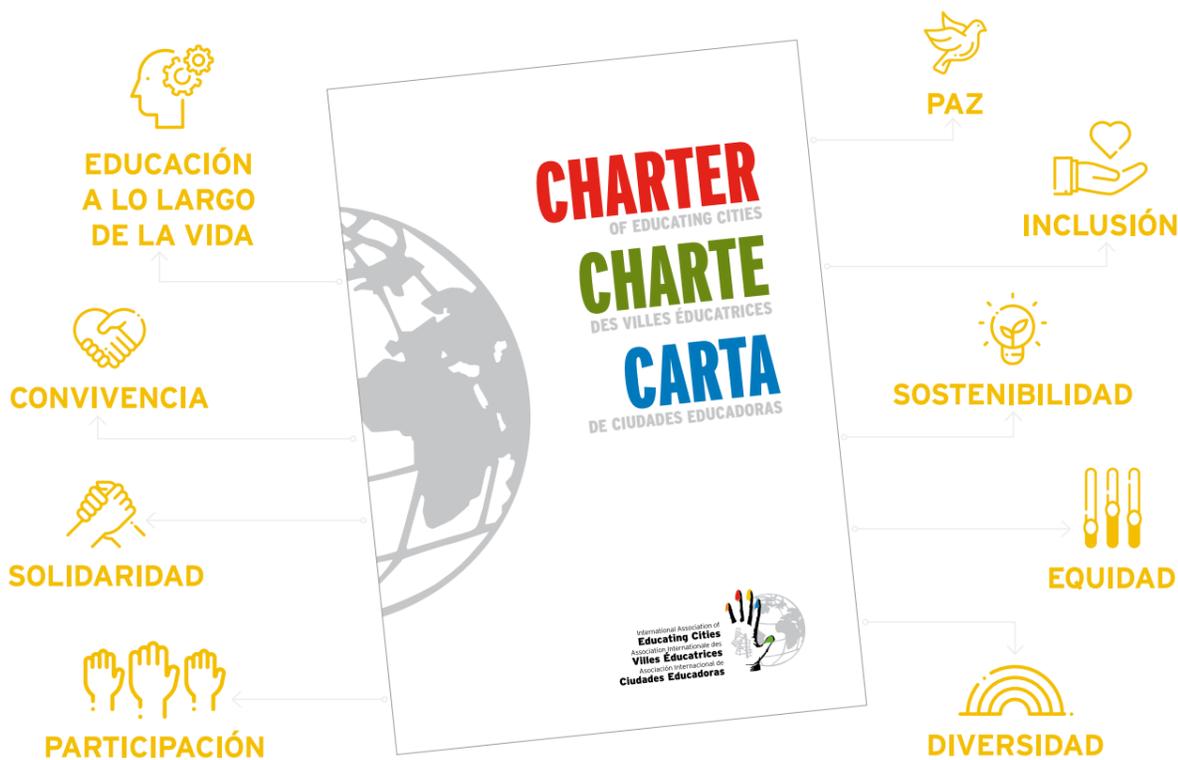
La **educación a lo largo de la vida** contribuye a este bienestar en la medida en que además de favorecer el crecimiento personal, permite reducir las desigualdades o diferencias significativas entre personas, colectivos, barrios... de una misma ciudad.

Los gobiernos locales, aunque a menudo con limitadas competencias, vienen prestando servicios y poniendo en marcha iniciativas y programas que favorecen la formación, promoción y el desarrollo de sus habitantes a través de políticas de proximidad; oportunidades que los gobiernos locales ofrecen junto a una multiplicidad de entidades y organizaciones (educativas, culturales, sociales, económicas...). Por otra parte, numerosas decisiones y políticas municipales tienen un impacto educativo sobre la ciudadanía, por lo que es necesario que los proyectos locales sean objeto de reflexión

para incrementar al máximo las **potencialidades educativas que alberga la ciudad**.

La Carta de Ciudades Educadoras constituye la hoja de ruta de los gobiernos locales que forman la **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras** (AICE). Consiste en un manifiesto que incluye un preámbulo y veinte principios, y que se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones. Fue elaborada durante el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras celebrado en Barcelona en 1990 y actualizada posteriormente para adaptarla a nuevos desafíos y necesidades sociales.

Esta Carta conlleva el **compromiso con un modelo de ciudad** en el que rigen la inclusión, la igualdad de oportunidades, la justicia social, la democracia participativa, la convivencia entre diferentes culturas, el diálogo entre generaciones, la promoción de un estilo de vida saludable y respetuoso con el medio ambiente, la planificación de una ciudad accesible e interconectada, la cooperación y la paz, entre otros aspectos. Principios, todos ellos, alineados con la Agenda 2030 de Naciones Unidas para un desarrollo sostenible.



¿PARA QUÉ SIRVE ESTA GUÍA?

La presente guía ha sido elaborada a partir de la experiencia práctica, de las visiones, análisis y observaciones de diferentes ciudades de la AICE, teniendo en cuenta la **diversidad cultural, geográfica y de tamaño de los municipios** que la componen.

No hay una única forma de construir una Ciudad Educadora, puesto que las realidades, recursos y competencias difieren entre ciudades, pero ciertas dinámicas se perfilan como importantes para su consecución. **Ofrecemos en esta guía algunas orientaciones** para que las ciudades inicien, renueven o reafirmen su compromiso de avanzar en la construcción de una Ciudad Educadora, para situar la educación como una prioridad en la agenda municipal y disponer de herramientas que les ayuden a consolidar sus avances.

La guía se estructura en tres bloques temáticos. En el primero, se plantea una fase inicial de **trabajo interno** por parte del gobierno municipal. En segundo lugar, se aborda el **trabajo en red** con la sociedad civil. Por último, la guía invita a las ciudades a aprovechar las potencialidades del trabajo en red a **escala internacional**.

¿QUÉ ES UNA CIUDAD EDUCADORA?

Es aquella ciudad que **apuesta por la educación como herramienta de transformación social**, movilizando y articulando el máximo número posible de agentes educativos que inciden en el territorio. Hablamos de una educación a lo largo de toda la vida que atraviesa las diferentes esferas de la vida ciudadana.

Ser una Ciudad Educadora implica situar la educación como eje central del **proyecto de ciudad**. Ello comporta la toma de consciencia de que las diferentes políticas y actuaciones que se proponen y ponen en marcha desde las distintas instancias y servicios municipales (como urbanismo, medio ambiente, movilidad, cultura, deporte, salud, etc.) transmiten conocimientos y educan, de forma intencional o no, en unos determinados valores y actitudes.

La Ciudad Educadora ha de ser entendida como un **proyecto de ciudad** que comporta una gobernanza en red, que se fundamenta en el diálogo y la colaboración entre el gobierno municipal y la sociedad civil, así como con otras ciudades del mundo.

PREÁMBULO DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

“ Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero también pueden incidir en ella fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducativos...”

El derecho a la Ciudad Educadora debe ser una garantía relevante de los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y de equilibrio territorial.

Ello acentúa la responsabilidad de los gobiernos locales en el sentido de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, incorporando a su proyecto político los principios de la Ciudad Educadora.



EL PROCESO INSTITUCIONAL

¿COMENZAMOS?

Los gobiernos locales pueden jugar un papel determinante sobre el futuro de las comunidades a las que sirven, pero su influencia será mayor si logran sumar el compromiso de otros actores locales. Por ello, es importante iniciar el proceso con una fase de preparación interna que, posteriormente, deberá reforzarse con el establecimiento de una red de entidades y organismos con presencia en el municipio.

La construcción de la ciudad como espacio educador requiere de un **impulso político inicial** que cuente con el apoyo de las diferentes sensibilidades políticas del municipio. Es por ello que el proceso debe iniciarse entablando un diálogo fértil y abierto entre el gobierno municipal y el resto de fuerzas políticas, con la voluntad de sumar apoyos para que la moción de adopción de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras y de adhesión a la AICE sea aprobada por **un amplio consenso por parte del órgano municipal máximo de toma de decisiones (pleno municipal, consejo municipal u otros)**. Este consenso político ha de servir de garantía al mantenimiento de un proyecto de muy largo recorrido, que trascienda los posibles cambios de gobierno.

Es también conveniente que el Plan Estratégico de Ciudad (Programa de Acción Municipal, u otros) incluya en sus líneas estratégicas, las propuestas para devenir una Ciudad Educadora o avanzar en este compromiso.

“ La Ciudad Educadora es una apuesta en continua construcción. ”



¿DÓNDE UBICAR LA CIUDAD EDUCADORA EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL?

Una vez logrado el consenso político, conviene preparar una **estructura mínima de funcionamiento y coordinación** en el marco de la administración local que pueda también facilitar el posterior trabajo con la sociedad civil.



Se trata de un proyecto de ciudad que sobrepasa las competencias de una única área (concejalía, secretaría o departamento). Dada esta amplitud y transversalidad, existe el riesgo de que ninguno de las y los múltiples responsables políticos y técnicos implicados sienta el proyecto como propio. Por ello, la Ciudad Educadora requiere de un fuerte **liderazgo político** que dé cobertura a todo el proceso para poder influir tanto en la gestión municipal como en los agentes locales de la comunidad. En este sentido, es clave que el Alcalde o Alcaldesa de la ciudad (Intendente/a,

Presidente/a Municipal) lidere el proceso para potenciar el alcance del proyecto y dar coherencia al conjunto de acciones que, desde diferentes áreas, contribuyen a construir la Ciudad Educadora. En el caso que el Alcalde o Alcaldesa no pueda liderar el proyecto directamente, puede delegar esta tarea en un responsable político, deseablemente adscrito a la Alcaldía o al gabinete de Presidencia/ Intendencia.

Que el liderazgo político cuente con el soporte de personal técnico, con **competencias y recursos**, permite avanzar y velar por el impulso de la Ciudad Educadora. Se trata de garantizar la comunicación con las diferentes áreas, la gestión cotidiana (seguimiento de proyectos y acciones), la información periódica al equipo de gobierno, la preparación y dinamización del trabajo con la sociedad civil y la atención a las relaciones con la AICE, entre otras funciones.

La existencia de esta(s) figura(s), no obstante, también comporta el **riesgo de que el resto de áreas se desentiendan**, por lo que será necesario **recordar los beneficios asociados al trabajo transversal**: economía de esfuerzos, mejor identificación de problemas y retos, reflexión compartida en torno a las respuestas políticas, mayor capacidad para abordar los problemas en toda su complejidad, etc.

¿CÓMO IMPULSAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS MUNICIPALES?

Asegurar que la educación sea un eje vertebrador de la política municipal requiere abandonar enfoques más sectoriales o fragmentados e impulsar un intenso trabajo en red entre las diferentes áreas competenciales del gobierno local. Por ello, se necesita de un **espacio de encuentro en el que estén representadas todas las áreas municipales** para trabajar de forma conjunta desde una perspectiva educativa.

La creación de una **Mesa de Coordinación de la Ciudad Educadora** es, en este sentido, aconsejable. Constituye una instancia de compromiso institucional compartido, en la que sería conveniente la participación tanto de técnicos/as municipales como de responsables políticos, ya que esta mesa ha de poder analizar necesidades, establecer prioridades, influir en las metodologías y análisis de los planes, programas y proyectos de todos los ámbitos municipales, así como favorecer la generación de iniciativas conjuntas, que fortalezcan el proyecto político de ciudad.

Los encuentros periódicos de la Mesa de Coordinación:



Construir la Ciudad Educadora requiere, también, de la **sensibilización de responsables políticos y técnicos** de todas las competencias municipales para que la dimensión educativa sea incorporada a la acción cotidiana de sus atribuciones, principalmente por parte de aquellas áreas tradicionalmente más alejadas de las cuestiones educativas. Dada la renovación y rotación de cargos políticos y técnicos fruto de los procesos electorales, entre otros, esta sensibilización ha de plantearse como una acción continua.

La **Mesa de Coordinación de la Ciudad Educadora ha de ser concebida también como una oportunidad de aprendizaje**, donde representantes de distintas áreas reflexionan conjuntamente sobre el impacto educativo de las políticas e iniciativas municipales y las trasladan a sus respectivos departamentos, con el objetivo de que éstas se alineen con la Carta de Ciudades Educadoras.

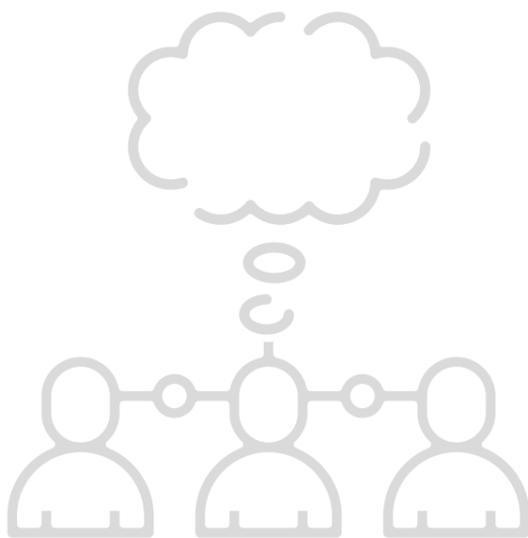
Además, la Mesa ha de servir de **espacio de formación conjunta** para que las/los responsables técnicos y políticos puedan introducir mejoras en sus programas, a partir del asesoramiento y acompañamiento de expertos/as en diferentes ámbitos. En esta misma línea, las ciudades pueden también utilizar los planes municipales de formación interna para dar a conocer el compromiso de ser una Ciudad Educadora y las implicaciones de su puesta en marcha en la gobernanza.

A pesar de la conveniencia de establecer esta Mesa de Coordinación, **existen alternativas organizativas** para aquellos municipios en los que ya sea por tamaño o por organización interna no sea posible o necesario crear dicha instancia. A modo de ejemplo, la identificación de una figura de enlace entre las diferentes áreas municipales puede ayudar a esta coordinación para avanzar en la construcción de la Ciudad Educadora. Para ello, es necesario que las diferentes áreas asignen un referente o interlocutor, el cual estará en diálogo permanente con el/la coordinador/a de Ciudad Educadora.

En definitiva, se trata de que todas las áreas tengan conocimiento de la Carta y del compromiso contraído por el gobierno municipal, así como de impulsar y reforzar la dimensión educativa de las diferentes políticas e iniciativas municipales y de incrementar las oportunidades de coordinación entre áreas.

¿DE DÓNDE PARTIMOS? DIAGNÓSTICO Y REFLEXIÓN INICIAL

Incorporar la mirada educativa a la planificación municipal implica prever el impacto de las políticas y programas que están en marcha y evaluar el contenido de las iniciativas a implementar desde cada una de las áreas, en clave educativa.



La Ciudad Educadora no comporta una ruptura o modificación de todas las políticas locales existentes, sino una nueva mirada sobre lo que ya se está haciendo. Por ello, la puesta en marcha de la Ciudad Educadora requiere de un **proceso de reflexión inicial** por parte de las áreas municipales que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué principios de la Carta de Ciudades Educadoras trabajamos desde nuestra área/departamento?
- ¿Cómo los trabajamos? (listado de programas y proyectos principales)
- ¿Con qué contamos? (listado de recursos, espacios y equipamientos en la ciudad potencialmente educativos)

ANEXO 1 REFLEXIÓN INICIAL

Esta reflexión inicial ha de proveer el material necesario para la confección de un **mapeo interno de la Ciudad Educadora**, es decir, un primer análisis del enfoque educativo en la política del municipio.

Se trata, en definitiva, de **revisar la contribución a la Ciudad Educadora de aquellos programas ya en marcha, potenciar su carácter educador e identificar en qué medida existe margen para mejorar la coordinación entre áreas y la implicación de nuevos actores, así como para desarrollar nuevas iniciativas alineadas con los principios de la Carta.**

- ¿Qué objetivos educativos contempla cada uno de los programas y proyectos identificados?
- ¿Qué cambios serían necesarios para enfatizar o dar visibilidad al carácter educador del programa?
- ¿Con quién se desarrollan? (otras áreas municipales, entidades de la sociedad civil...)
- ¿Podría potenciarse la acción transversal y multiactor de estos programas?

ANEXO 2 MAPEO INTERNO DE LA CIUDAD EDUCADORA

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROGRAMAS QUE PUEDEN SURGIR DE ESTA PRIMERA REFLEXIÓN:

CULTURA: programas de promoción y democratización de la cultura, programas educativos de museos y bibliotecas, escuelas de música y proyectos musicales de barrio, programas de memoria histórica, visitas guiadas a servicios municipales o lugares patrimoniales, planificación de fiestas y festivales con participación ciudadana, arte urbano, programa adopta un monumento, artistas en residencia...

DEPORTE: plan municipal de promoción de la actividad física, programas de educación en valores a través del deporte, ligas interculturales, programas de promoción del deporte en parques públicos, programas de vacaciones deportivas, actividades deportivas para la tercera edad, carreras solidarias...

ECONOMÍA: cláusulas sociales de contratación, programa de compras de productos de proximidad o de empresas socialmente responsables, programas de fomento de moneda social...

EDUCACIÓN: programas de enriquecimiento curricular, iniciativas de formación de personas adultas y fomento del uso de las TIC, programas antibullying, programas de lucha contra el abandono y el fracaso escolar, escuela de familias, escuelas de segundas oportunidades...

GÉNERO Y DIVERSIDAD CULTURAL: campañas de sensibilización y movilización, programas de lucha contra la violencia, programas de fomento de la convivencia, programas de acción positiva en la oferta de empleo municipal...

MEDIO AMBIENTE: programas de reciclaje, huertos urbanos intergeneracionales, programas de ahorro energético y de agua, programas de fomento de energías renovables, programas para reducir la contaminación e incrementar las áreas verdes, alternativas de movilidad sostenible, vías recreativas ...

MOVILIDAD: sistema de bicicletas públicas, plan de reducción del uso del vehículo privado e incremento del transporte público, plan de peatonalización del centro urbano, diseño de las rutas de transporte público con perspectiva de género...

PARTICIPACIÓN: consejos municipales de participación (niños y niñas, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, escolares...), programas de fomento del voluntariado, formación para una ciudadanía activa...

SALUD: plan municipal de promoción de la salud, programas de educación sexual y reproductiva, programas de educación alimentaria, programas de envejecimiento activo, programas de prevención de drogodependencias y otras adicciones...

SERVICIOS SOCIALES: tarificación social, programas de inclusión social, programas de apoyo socioeducativo y prelaboral, programas de mediación y de justicia restaurativa, programas de participación de familias en situación de exclusión en actividades extraescolares y de ocio educativo...

URBANISMO: diseño de parques y jardines con participación ciudadana, nomenclátor de calles, planificación urbana con mirada de género, programas de adecuación de espacios públicos a personas con movilidad reducida, caminos escolares, recuperación de solares baldíos, ubicación de equipamientos públicos en clave de equidad...

EL TRABAJO EN RED A ESCALA LOCAL

Como apuntábamos, la Ciudad Educadora no es únicamente un proyecto del gobierno municipal sino también un proyecto de ciudad. Para que esto sea efectivo, se requiere del apoyo de todas las fuerzas políticas, pero también de la **apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía y las entidades**. Es positivo, pues, que el ayuntamiento o municipalidad actúe no solo como actor impulsor y central del proyecto, sino también como agente capaz de sumarse a iniciativas de la sociedad civil ya en funcionamiento. Se trata, en definitiva, de caminar hacia una nueva forma de hacer política pública, hacia una nueva gobernanza de la ciudad basada en los principios del gobierno en red y la cooperación entre actores.

El diálogo entre sociedad civil y gobierno local debe ser bidireccional y puede iniciarlo cualquiera de los agentes implicados. Para facilitararlo se requiere de un espacio de reunión y reflexión entre responsables políticos y técnicos y representantes de las entidades de la ciudad, la academia y ciudadanía a título individual.

Se trata de articular **canales de participación** en los que representantes de la sociedad civil puedan reflexionar colectivamente y comprometerse, si lo desean, en la construcción de la Ciudad Educadora, así como expresar sus preocupaciones y propuestas. Con ello, además se contribuye a generar vínculos interpersonales y a reforzar el sentimiento de pertenencia a la ciudad. En aquellos casos en que la ciudad cuente con espacios o vías de comunicación para estos fines, no será necesaria la creación de nuevos canales específicos para la Ciudad Educadora dado que las sinergias ya existentes pueden enriquecer el proceso.

BENEFICIOS Y RETOS DEL TRABAJO EN RED

La Ciudad Educadora debe construirse, desde la transversalidad, a partir de una **red de actores, ya sea a título individual o colectivo, que trabajen de forma coordinada desde diferentes ámbitos**.

El trabajo en red facilita la definición conjunta de objetivos y acciones y la creación de alianzas, a la vez que se incrementa la corresponsabilidad gracias al establecimiento de proyectos consensuados y de mutuo interés. Además, este trabajo conjunto tiene "per se" un valor educativo: **las personas aprenden a escucharse, a respetar las opiniones diferentes, a colaborar y a adoptar un rol activo en la transformación de su ciudad**.

La diversidad de entidades y agentes con los que es necesario colaborar conlleva la gestión de objetivos, intereses y tiempos no siempre coincidentes, por lo que será necesario saber escuchar, generar confianza y hacer frente a las tensiones que vayan surgiendo en el proceso. Sin embargo, el trabajo en red contribuirá a generar capital social, a afianzar procesos, metodologías y resultados y a ganar en legitimidad.

Esta multiplicidad de actores comporta, de nuevo, la necesidad de **consensuar unos objetivos educativos alineados** y que los valores transmitidos desde las diversas iniciativas que tienen lugar en la ciudad incrementen la igualdad de oportunidades y la cohesión social de la ciudadanía.

BENEFICIOS

-  Definición conjunta de objetivos
-  Creación de alianzas
-  Incremento de la corresponsabilidad
-  Aprendizaje compartido

RETOS

-  Gestión de objetivos, intereses y tiempos no coincidentes.
-  Garantizar un buen uso del tiempo para reducir el desgaste y la desafección entre las personas y entidades colaboradoras.

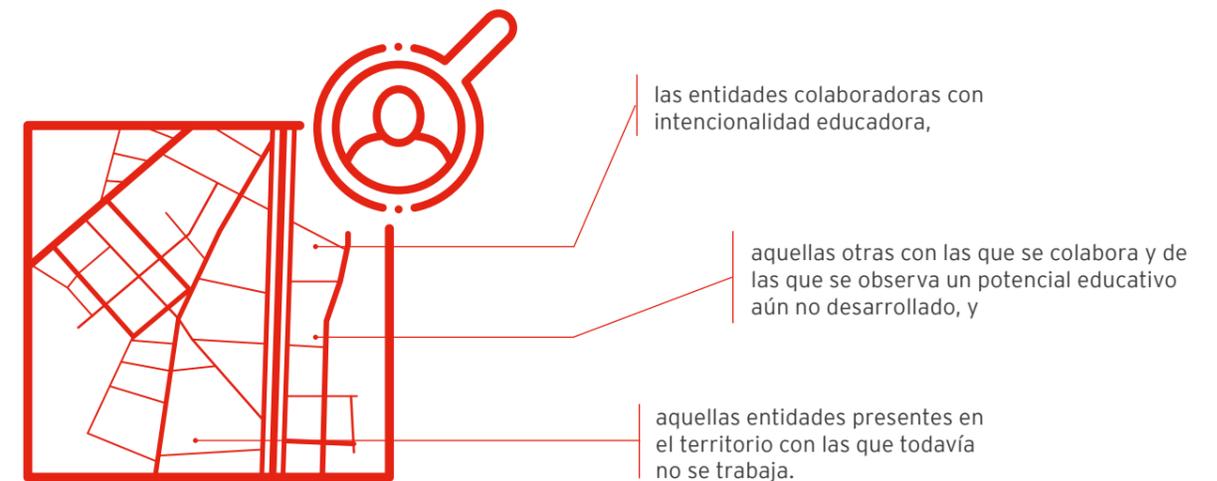
La **corresponsabilidad** del conjunto de la ciudadanía en la construcción de este modelo de ciudad es clave. Se trata de alcanzar acuerdos, buscar soluciones y que cada miembro de la red de actores haga suyo el proyecto y se comprometa.

¿CUÁNDO ESTABLECER ESTA RED?

El trabajo en red con entidades de la sociedad civil debe ponerse en marcha una vez se han asentado las bases dentro de la propia institución.

Es posible, no obstante, iniciar la identificación de entidades y organizaciones en paralelo a la consolidación del espacio de coordinación interno. En este sentido, la Mesa de Coordinación puede ser utilizada como canal para el **mapeo de actores de la sociedad civil** con los que trabajar conjuntamente, puesto que desde las diferentes áreas municipales se establecen relaciones de cooperación con perfiles diferenciados de entidades y organizaciones.

La fase de mapeo de programas previamente comentada (→ANEXO 2) puede dar pistas sobre las entidades que en algún momento han colaborado con las distintas áreas municipales. Es conveniente **identificar**:



Este listado ha de permitir (re)pensar posibles dinámicas y sinergias de colaboración.

¿CON QUÉ ENTIDADES CONTAMOS?

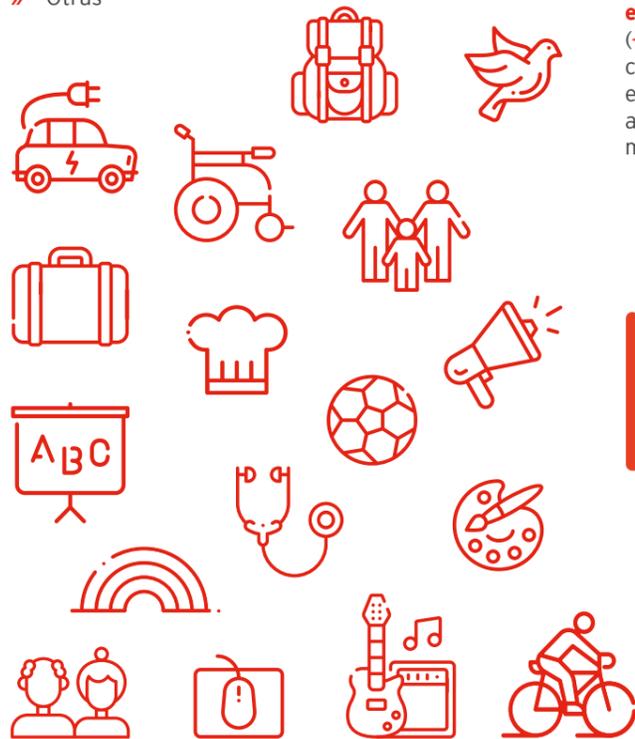
En el trabajo de construcción de la Ciudad Educadora hay un conjunto de entidades directamente vinculadas al **ámbito escolar y/o académico**: centros educativos, asociaciones de alumnado, asociaciones de familias, escuelas de personas adultas, universidades, escuelas de formación profesional o de oficios, etc.

Es necesario contar también con aquellos actores **con una conciencia clara sobre su acción educativa**: entidades culturales y musicales, asociaciones deportivas, agrupaciones de tiempo libre, organizaciones medioambientales, asociaciones y fundaciones de solidaridad y acción social, centros de salud, etc.

La Ciudad Educadora debe incorporar también a su red un **abanico más amplio de entidades y organizaciones**, cuyo potencial educativo está a menudo aún por desvelar y visibilizar a escala local. Los medios de comunicación, el tejido empresarial o colegios profesionales son solo algunos ejemplos de entidades y organizaciones de la sociedad civil indispensables para la construcción de la Ciudad Educadora.

ENTIDADES A LAS QUE PUEDE CONVOCARSE:

- » Escuelas de primaria
- » Escuelas de secundaria
- » Escuelas de personas adultas
- » Universidades
- » Asociaciones de alumnado
- » Asociaciones de familias
- » Entidades culturales
- » Entidades musicales
- » Asociaciones deportivas
- » Agrupaciones de jóvenes
- » Agrupaciones de tiempo libre
- » Asociaciones de mujeres
- » Asociaciones de personas con diversidad funcional
- » Asociaciones de inmigrantes
- » ONG medioambientales
- » ONG solidaridad y acción social
- » Asociaciones de vecinos y vecinas
- » Sindicatos
- » Patronal
- » Cámara de comercio
- » Medios de comunicación local
- » Consejos sociales de participación
- » Otras



EL TRABAJO CONJUNTO Y LA FORMACIÓN

Una vez identificadas las entidades, organizaciones o colectivos con las que la administración local puede contar en su proceso de construcción de la Ciudad Educadora, un primer paso es convocarlas para dar a conocer la Carta de Ciudades Educadoras y presentar la propuesta de trabajo en red para avanzar en este modelo de ciudad. Una convocatoria que también puede abrirse a la ciudadanía a título individual.



Elaborar de forma conjunta un decálogo de valores de Ciudad Educadora es una forma de aterrizar y contextualizar a escala local los diferentes principios de la Carta, a la vez que ofrece la oportunidad de

realizar una primera reflexión compartida entre la administración pública y las entidades sobre el papel de la educación en el territorio.

La multiplicidad de actores y su diversidad, en cuanto a tareas y objetivos, hace necesario **la habilitación de un espacio donde se reflexione sobre los valores de la Ciudad Educadora**. Se trata de articular espacios de encuentro y mecanismos de consulta, físicos y virtuales, que permitan **la identificación de los retos y las necesidades del municipio y el establecimiento de prioridades de intervención** (→ANEXO 5). En esta labor es aconsejable contar con la colaboración de las universidades y personas expertas, ya que ello contribuye a sistematizar el análisis de la realidad y a orientar metas a corto, medio y largo plazo.

ANEXO 5 DIAGNÓSTICO COMPARTIDO



LA EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DE LA RED

La complejidad y variedad de los programas y entidades que configuran la Ciudad Educadora aconseja establecer pautas o protocolos de evaluación de los avances realizados.

Es necesario, pues, establecer un reparto de tareas y un calendario de trabajo, acompañado de un sistema de seguimiento de acuerdos y la identificación de indicadores, que permitan conocer, por un lado, los avances realizados y, por el otro, la consonancia entre objetivos planteados y resultados obtenidos.

En este sentido, el establecimiento de grupos de trabajo mixtos (ayuntamiento, entidades de la sociedad civil, universidad, expertos/as y ciudadanía a título individual) permite la puesta en marcha de las acciones pactadas para cada meta, así como realizar un seguimiento conjunto de los avances realizados y de los temas pendientes en cada una de las metas señaladas.

Listado de entidades que integran el Pacto



Objetivos comunes → Acciones

ANEXO 6 PACTO POR LA CIUDAD EDUCADORA

El proceso de construcción de la Ciudad Educadora se puede materializar en el **Pacto por la Ciudad Educadora**. Este puede ser un buen instrumento para establecer objetivos comunes, sumar esfuerzos y generar sinergias entre los poderes públicos y la sociedad civil para la consecución de mayores oportunidades educativas, una sociedad más cohesionada, una mejora de la convivencia y, en definitiva, una mejora de la calidad de vida en el municipio.

Así, este Pacto debe combinar reflexión y acciones concretas y establecer la asunción de compromisos y responsabilidades (por parte de los diferentes actores) en beneficio de objetivos comunes.

ANEXO 7 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

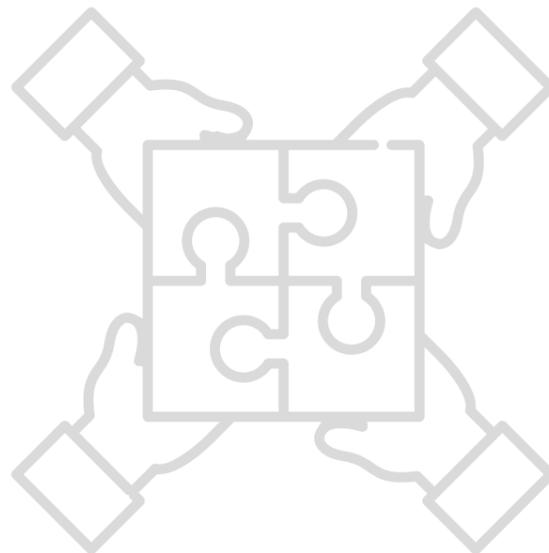
ANEXO 8 GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

TRABAJO EN RED A ESCALA TERRITORIAL E INTERNACIONAL

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL TRABAJO EN RED CON OTROS MUNICIPIOS?

Las ciudades han pasado de ser unidades administrativas dependientes de entidades de gobierno jerárquicamente superiores (regiones y estados) a convertirse en órganos con responsabilidades, competencias e incumbencias cada vez mayores. A su vez, los gobiernos locales han adquirido mayor protagonismo como impulsores del cambio social y actores del mundo global.

Y es que muchos de los ámbitos de intervención del ámbito local responden a retos globales, no exclusivos de un territorio, por lo que las experiencias previas de otros contextos y la reflexión conjunta con otros municipios se presentan como una importante oportunidad de aprendizaje.



PREÁMBULO DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

“ La Ciudad Educadora tiene personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Es, también, una ciudad que se relaciona con su entorno; otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades de otros países. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes. ”

¿QUÉ SERVICIOS, RECURSOS Y ACTIVIDADES PROPONE LA AICE?

Las ciudades no están solas en su tarea de convertir la educación en eje central del proyecto de ciudad, puesto que cuentan con el asesoramiento y la atención personalizada de la AICE para la implantación de los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras. Las ciudades tienen a su disposición un importante **acervo bibliográfico** a partir del cual reflexionar y diseñar su proyecto de ciudad. En esta línea, la AICE edita publicaciones monográficas, que ponen el acento en cómo se concreta el concepto desde diferentes ámbitos.

Especialmente importante es el **Banco de Experiencias de libre acceso desde el Portal de la AICE** que, con más de 500 casos, permite ilustrar las numerosas y diversas formas como las ciudades van concretando los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Con el objetivo de promover la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política, la AICE ofrece a las ciudades asociadas oportunidades de **formación** presencial u *on-line*. Además, la AICE organiza **visitas de estudio** para conocer más en profundidad algunas de las prácticas desarrolladas por ciudades miembro.

El **Premio Ciudades Educadoras** pretende poner en valor y reconocer internacionalmente el trabajo realizado por las ciudades e inspirar a otras en la construcción de entornos más educadores.

¿QUÉ SERVICIOS, RECURSOS Y ACTIVIDADES PROPONE LA AICE?



Banco de Experiencias



Publicaciones y boletines



Formación



Visitas de estudio



Premio Ciudades Educadoras



Redes territoriales



Congresos Internacionales y territoriales



Atención personalizada

LAS REDES TERRITORIALES Y SUS POTENCIALIDADES

El artículo 29 de los Estatutos de la AICE contempla la creación de **redes territoriales y temáticas** para reforzar los lazos entre las ciudades asociadas.

Hasta la fecha se han constituido dos redes territoriales de carácter regional (América Latina y Asia-Pacífico), siete redes de base estatal (Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, México y Portugal) y un grupo de trabajo para Europa del Norte con el objetivo de intercambiar experiencias, compartir retos y avanzar en el desarrollo de la Ciudad Educadora.

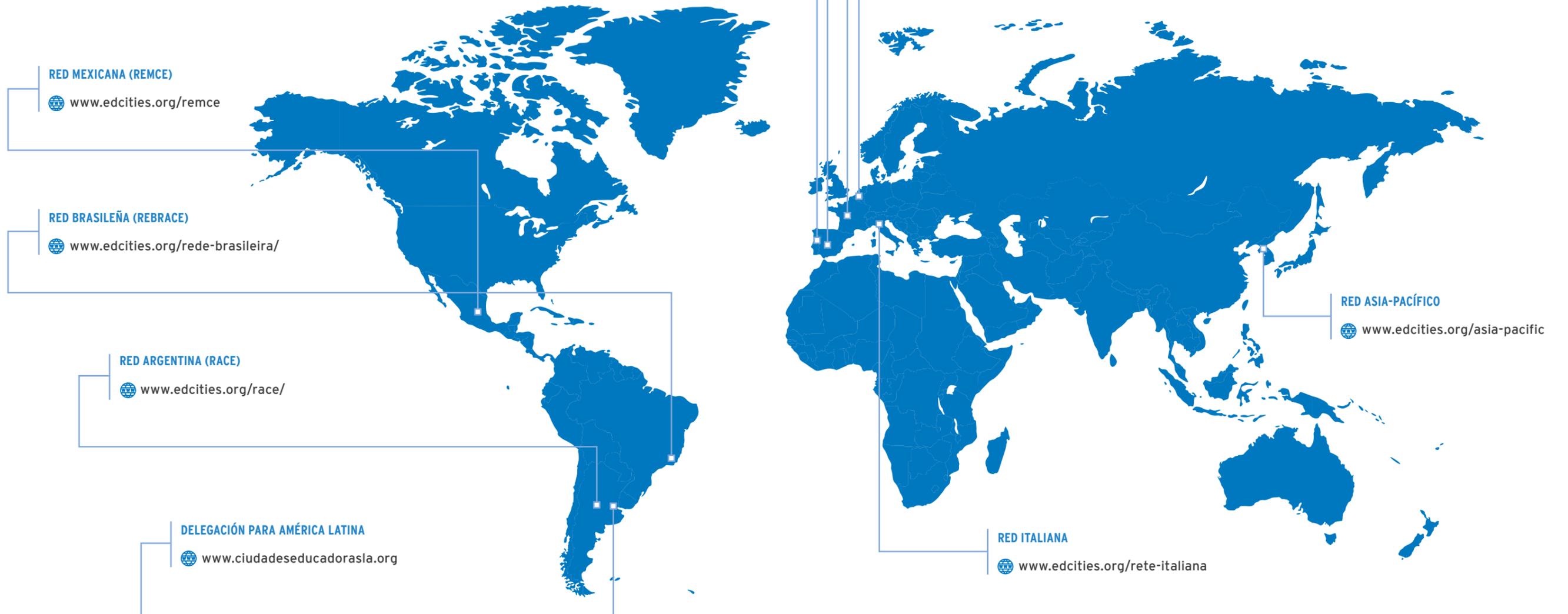
Algunas de estas redes territoriales, a su vez, proponen el trabajo en redes temáticas para profundizar en cuestiones específicas de interés para las ciudades.

En todas estas redes se realizan encuentros presenciales e intercambios, que desembocan en el impulso de colaboraciones entre las ciudades y el diálogo con instituciones nacionales e internacionales.

CONGRESOS DE LA AICE

La AICE organiza cada dos años un congreso internacional (con sede rotatoria), donde se presentan los resultados del trabajo sostenido previamente por parte de las ciudades y las redes.

Estos congresos constituyen una oportunidad para profundizar sobre uno o varios aspectos recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras, así como un espacio para difundir, contrastar e intercambiar buenas prácticas. En definitiva, los congresos sirven de marco para el aprendizaje entre ciudades y también como impulso a nuevas colaboraciones. Es uno de los espacios de encuentro más importantes de la AICE, al que están convocadas todas las ciudades de la Asociación.



Desde la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras deseamos que numerosos gobiernos locales, por iniciativa de sus líderes o animados por la sociedad civil, se sumen a trabajar para devenir ciudades más educadoras y que este instrumento les sea de utilidad.

Dada la diversidad cultural, geográfica, organizativa y de tamaño de los municipios, el uso de esta guía debe adaptarse a cada ciudad, en función de su trayectoria, características y contexto.

Como se observa, se trata de un proceso de gran envergadura, que puede construirse a diferentes ritmos y con diversos alcances, por lo que cada avance, por modesto que resulte, puede suponer una aportación importante para la construcción de la Ciudad Educadora.

¿Comenzamos?



ANEXOS

ANEXO 1. REFLEXIÓN INICIAL

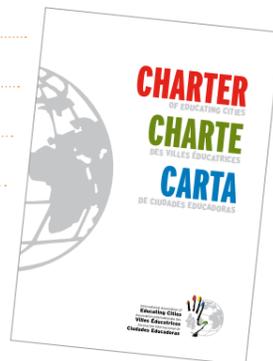
Proponemos que, de forma conjunta, los equipos de trabajo de cada una de las áreas municipales (o la estructura organizativa del gobierno local) realice una primera reflexión sobre la aportación de dicha área a la construcción de la Ciudad Educadora.

La idea es que, en un segundo momento, esta reflexión interna de cada área se comparta con los integrantes de la Mesa de Coordinación y/o con el/la coordinadora de Ciudad Educadora.

ÁREA¹:

? ¿Qué principios de la Carta de Ciudades Educadoras trabajamos desde nuestra área/departamento?

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



¹ El espacio de reflexión es variable en función de la estructura organizativa del gobierno local

? ¿Cómo los trabajamos?
(listado de programas y proyectos principales)

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

? ¿Con qué contamos?
(listado de recursos, espacios y equipamientos en la ciudad potencialmente educativos)

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



ANEXO 2. MAPEO INTERNO DE LA CIUDAD EDUCADORA

Partiendo de la base de que gran parte de la actuación municipal tiene un impacto educativo (más o menos explícito), invitamos a las diferentes áreas a reflexionar a partir de las siguientes preguntas sobre los principales programas y proyectos de los que son responsables.



-  ¿Qué objetivos educativos contempla cada uno de los programas y proyectos identificados?
-  ¿Qué cambios serían necesarios para enfatizar o dar visibilidad al carácter educador del programa?
-  ¿Con quién se desarrollan? (otras áreas municipales, entidades de la sociedad civil...)
-  ¿Podría potenciarse la acción transversal y multiactor de estos programas?

Es conveniente reflexionar en torno a estas preguntas, primero en equipo por parte de cada área y, posteriormente, compartir estas reflexiones en la Mesa de Coordinación de la Ciudad Educadora o con el/la coordinador/a de Ciudad Educadora, con el objetivo de que el conjunto de la política municipal sume, y no reste, en la construcción de las oportunidades, individuales y colectivas, de educación e inclusión social.

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | | NÚM.: |
| OBJETIVO EDUCATIVO DEL PROGRAMA: |  | ¿CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS ÁREAS O ADMINISTRACIONES? ¿CUÁLES? |
| POSIBLES CAMBIOS / MEJORAS EN CLAVE EDUCATIVA: | | |
| LISTADO DE ENTIDADES COLABORADORAS: | | |
| | |  |
| ¿PODRÍA POTENCIARSE LA ACCIÓN TRANSVERSAL Y MULTIACTOR DE ESTOS PROGRAMAS? ¿CÓMO? | | |

ANEXO 3. DIAGNÓSTICO CONJUNTO INTERNO



¿Cuáles son los principales retos del municipio?

- 1
- 2
- 3



¿Cómo podemos contribuir a darles respuesta desde la sensibilización y educación ciudadana?

.....
.....
.....
.....
.....



¿Qué programas municipales contribuyen a afrontar estos retos?

-
-
-
-
-
-
-



¿Qué programas municipales necesitarían reajustarse para responder mejor a estos retos desde una dimensión educativa?
¿Ayudaría una mayor coordinación entre diferentes áreas?

-
-
-
-
-
-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



¿Sería necesario o pertinente el diseño de nuevos programas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



ANEXO 4. CHECK LIST DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES

La evaluación de los programas y proyectos permite identificar fortalezas de la Ciudad Educadora, a la vez que pone de manifiesto la existencia de puntos de mejora. Esta ficha debe ser entendida como un instrumento de autoevaluación. Las preguntas están planteadas para desglosar los aspectos de especial relevancia para la Ciudad Educadora, facilitando así la toma de consciencia de ámbitos en los que es necesario seguir avanzando e identificando algunas acciones de mejora. Además, el trabajo interdepartamental a partir de esta herramienta puede incrementar el valor formativo de la misma, profundizando en el debate y la reflexión en torno a las políticas existentes.

NOMBRE DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD:

|  OBJETIVOS | SI | NO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Persigue un objetivo explícitamente educativo? | | |
| ¿Cubre algún objetivo educativo aunque no sea de forma explícita? | | |
| ¿Responde a algunos de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras? | | |
| ¿Promueve la igualdad de oportunidades? | | |
| ¿Promueve la educación en los valores democráticos? | | |
| ¿Promueve un modelo de ciudad sostenible? | | |
| ¿Promueve la convivencia ciudadana? | | |
| ¿Promueve un estilo de vida saludable? | | |
| ¿Promueve la cultura, la identidad o el sentimiento de pertenencia? | | |
| ¿Promueve una ciudadanía activa? | | |

|  EFFECTOS | SI | NO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Ha tenido los efectos educadores buscados? | | |
| ¿Cuáles? | | |
| ¿Ha tenido efectos educadores no previstos? | | |
| ¿Cuáles? | | |
| ¿Es posible incrementar el potencial educativo del programa o actividad? | | |
| ¿Cómo? | | |
| ¿Se ha detectado algún efecto deseducador? | | |
| ¿Cuál? | | |
| ¿Cómo podría revertirse? | | |

ANEXO 7. CHECK LIST DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Conocer los programas y actividades que se están llevando a cabo en el municipio permite identificar potenciales relaciones de colaboración a la vez que ayuda a observar posibles ámbitos sobre los cuales falta intervención. Se incluyen dos fichas de recogida de información:

1 Esta primera ficha ha de ser entendida como un instrumento de recogida de información para poder elaborar el catálogo de actividades/programas de la ciudad en clave educativa.

NOMBRE DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD:

ENTIDAD RESPONSABLE:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD:

.....
.....
.....

|  PERFIL DE PARTICIPANTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Describan brevemente el perfil de personas usuarias, ofreciendo porcentajes (hombres/mujeres, población inmigrante, grupos etarios) en caso de disponer de ellos. |
|  PERSONAL |
| ¿Cuenta con personal profesional contratado? Descríbanlo brevemente. |
| ¿Cuenta con personal voluntario? Descríbanlo brevemente. |

|  PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Presupuesto aproximado de la actividad: | | |
| ¿Es una actividad gratuita? | | |
| ¿Existe un sistema de becas o subvención? | | |
| ¿Consta de presupuesto público? | | |
| ¿Consta de presupuesto privado? | | |

2 Esta segunda ficha se plantea como una primera evaluación de las experiencias en clave educadora. Las preguntas están planteadas para desglosar los aspectos de especial relevancia para la Ciudad Educadora, facilitando así la autoevaluación por parte de la entidad organizadora.

NOMBRE DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD:

|  OBJETIVOS | SI | NO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Persigue un objetivo explícitamente educativo? | | |
| ¿Cubre algún objetivo educativo aunque no sea de forma explícita? | | |
| ¿Responde a algunos de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras? | | |
| ¿Promueve la igualdad de oportunidades? | | |
| ¿Promueve la educación en los valores democráticos? | | |
| ¿Promueve un modelo de ciudad sostenible? | | |
| ¿Promueve la convivencia ciudadana? | | |
| ¿Promueve un estilo de vida saludable? | | |
| ¿Promueve la cultura, la identidad o el sentimiento de pertenencia? | | |
| ¿Promueve una ciudadanía activa? | | |

|  EFECTOS | SI | NO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Ha tenido los efectos educadores buscados? | | |
| ¿Cuáles? | | |
| ¿Ha tenido efectos educadores no previstos? | | |
| ¿Cuáles? | | |
| ¿Es posible incrementar el potencial educativo del programa o actividad? | | |
| ¿Cómo? | | |
| ¿Se ha detectado algún efecto deseducador? | | |
| ¿Cuál? | | |
| ¿Cómo podría revertirse? | | |

|  COLABORACIÓN | SI | NO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Cuenta con la colaboración de la administración local? | | |
| ¿Potencia el trabajo en red con otras entidades de la sociedad civil? | | |
| ¿Cuál? | | |
| ¿Se ha identificado la falta de algún agente / entidad en la implementación del programa? | | |
| ¿Cuál? | | |

|  PARTICIPACIÓN | SI | NO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Contempla la participación ciudadana en el diseño del programa? | | |
| ¿Contempla la participación ciudadana en la implementación del programa? | | |
| ¿Contempla la participación ciudadana en la evaluación del programa? | | |

|  EVALUACIÓN | SI | NO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación sobre la satisfacción de los usuarios? | | |
| Principales conclusiones: | | |
| ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación sobre el impacto del programa? | | |
| Principales conclusiones: | | |

ANNEX 8. GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

El establecimiento de grupos de trabajo mixtos (ayuntamiento, entidades de la sociedad civil, universidad, personas expertas y ciudadanía a título individual) ha de permitir la puesta en marcha de las acciones pactadas para cada meta (fase Inicial), así como realizar un seguimiento conjunto de los avances realizados y de los temas pendientes en cada una de las metas señaladas (seguimiento).

FASE INICIAL



Meta / objetivo

.....

.....



¿Qué actores participan o pueden invitarse a participar en la consecución de este objetivo?

.....

.....

.....

.....

.....



¿Qué programas/acciones de la administración local pueden ser identificados como instrumentos en este ámbito?

.....

.....

.....

.....

.....

FASE INICIAL



¿Qué programas/acciones de la sociedad civil pueden ser identificados como instrumentos en este ámbito?

.....

.....

.....

.....

.....



¿Qué acciones y/o cambios son necesarios para la consecución de este objetivo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....



¿Cuáles son los principales obstáculos que se prevén para el avance? ¿cómo se podrían resolver?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FASE INICIAL

 Ideas o propuestas a trabajar a corto, medio y largo plazo

 A CORTO PLAZO:

-
-
-
-
-
-
-
-

 A MEDIO PLAZO:

-
-
-
-
-
-
-
-
-

 A LARGO PLAZO:

-
-
-
-
-
-
-
-

SEGUIMIENTO

 **Ámbito temático**

.....

.....

 ¿Qué programas/acciones se han llevado a cabo durante este último año?

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

 ¿Qué programas/acciones suponen una novedad respecto al año anterior?

-
-
-
-
-
-
-



SEGUIMIENTO

 ¿Qué programas/acciones han experimentado alguna modificación o han dejado de estar vigentes?

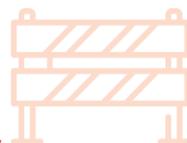
-
-
-
-
-
-
-

 ¿Qué avances se observan?

-
-
-
-
-
-

 ¿Cuáles son los principales obstáculos que se prevén para el avance? ¿cómo se podrían resolver?

-
-
-
-
-
-
-
-



SEGUIMIENTO

 ¿Qué retos quedan aún por trabajar?

-
-
-
-
-
-



 Ideas o propuestas a trabajar a corto, medio y largo plazo

 A CORTO PLAZO:

-
-
-
-
-
-

 A MEDIO PLAZO:

-
-
-
-
-
-

 A LARGO PLAZO:

-
-
-
-
-
-

ANEXO 9.

PREGUNTAS CLAVE PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA

1. VOLUNTAD POLÍTICA (nivel de compromiso con la construcción de una Ciudad Educadora)



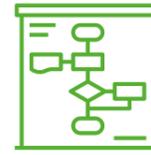
- » ¿Es un proyecto únicamente del equipo de gobierno o es compartido por las diferentes fuerzas políticas?
- » Lineamientos políticos: ¿Las propuestas de Ciudad Educadora se encuentran englobadas en el Plan estratégico de Ciudad/ Programa de Actuación Municipal/ otros?
- » ¿Se produce un liderazgo alto, medio o bajo del proceso de construcción de una Ciudad Educadora por parte del Alcalde/Alcaldesa?
- » Recursos disponibles: ¿Existe una dotación económica para materializar las propuestas de Ciudad Educadora?

2. ORGANIZACIÓN INTERNA



- » ¿Existe personal municipal con atribuciones (dedicación exclusiva o parcial) y capacidad para movilizar otros departamentos municipales?
- » ¿Existe un órgano para impulsar la Ciudad Educadora?
 - ¿De qué área depende?
 - ¿Con qué personal e infraestructuras (oficina, PC...) cuenta?
- » ¿Se cuenta con referentes en cada área o departamento para la interlocución en tema de Ciudad Educadora?
- » ¿Existe un espacio de encuentro entre las diferentes áreas municipales?
 - ¿Cuáles son las funciones de este espacio?
 - ¿Qué áreas lo integran?
 - ¿Cuál es la periodicidad de las reuniones?
 - ¿Qué aspectos se trabajan en este espacio?
 - ¿Se da una alta, media o baja implicación de los diferentes responsables políticos?
 - ¿Se da una alta, media o baja implicación del personal municipal de las diferentes áreas?
 - ¿Cuál es el grado de asistencia y de satisfacción?
 - ¿Existe acompañamiento externo, por ejemplo, por parte de alguna universidad? ¿En qué consiste?
- » En el caso de no existir un espacio de encuentro, ¿cómo se trabaja con las diferentes áreas municipales?

3. PLAN DE TRABAJO



- » ¿Se ha realizado un trabajo de difusión y reflexión de la Carta de Ciudades Educadoras entre las diferentes áreas municipales?
- » ¿Se ha reflexionado sobre el impacto educativo de los diferentes programas municipales?
- » ¿Se promueve la participación ciudadana en las iniciativas municipales?
- » ¿Se ha realizado un mapeo de las buenas prácticas de Ciudad Educadora existentes?
- » ¿Se ha diseñado un plan de trabajo?
 - ¿Se han identificado las necesidades (a corto, medio y largo plazo)?
 - ¿Se han definido las estrategias, actuaciones, recursos, y beneficios que se espera alcanzar?
 - ¿Se han establecido las acciones prioritarias?
 - ¿Se ha realizado un reparto de tareas (quién hace qué) y se ha establecido un calendario de trabajo?
 - ¿Se ha establecido un sistema de seguimiento de los acuerdos?
 - ¿Se han definido indicadores de análisis?

4. OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN



- » ¿Existe un plan de formación periódica conforme el plan de acción trazado?
 - Para el personal que impulsa la Ciudad Educadora
 - Para el equipo directivo del Gobierno municipal
 - Para funcionarios/as (técnicos/as)
- » ¿Qué temas se han trabajado y cómo?
- » ¿Esta formación la imparte una entidad externa (universidad, instituto de investigación, ...)?

5. TRABAJO EN RED LOCAL



- » ¿Se ha realizado un mapeo de entidades de la sociedad civil que podrían aliarse a la construcción de la Ciudad Educadora?
- » ¿Se ha realizado un trabajo de difusión y reflexión de la Carta de Ciudades Educadoras con diferentes entidades de la sociedad civil?
- » ¿Existe alguna plataforma de articulación de la Ciudad Educadora con la sociedad civil?
 - ¿Qué entidades forman parten?
 - ¿Se han incorporado entidades, a priori, no estrictamente educativas?
 - ¿Se han incorporado entidades con las que anteriormente no había colaboración en materia educativa?
 - ¿A qué grandes ámbitos dedican su actividad?
 - ¿Cuál es la periodicidad de las reuniones?
 - ¿Se da una alta, media o baja implicación de las entidades y de los responsables políticos?

Lined writing area consisting of 25 horizontal dotted lines for text entry.





www.edcities.org